

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus



Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNARENAS, COSTA RICA, JUEVES 2 DE MAYO DE 1907

ÚMERO 1331

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completito surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERÍAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & C.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Única casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ
Puntarenas



PAGES & CAÑAS
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico

COLABORACION

Pro veritas

Nada se me dá, ó poco me importan asuntos que no me atañen, menos tratándose de religión, con la cual he tenido no más relaciones que las estrictamente necesarias para q' no se me tenga como hereje (esto en el concepto social); pero es lo cierto que á veces no se puede estar impasible, pasando inadvertidos hechos que la justicia tacha y la verdad censura, tales como el decir de cierto frailecito misionero barbilongo, quien sin conocimiento de causas se puso á gritar á voz en cuello desde la cátedra sagrada, "que aquí (en Alajuela) hacia más de treinta años no se daban clases de religión y que á eso se debía la desmoralización de nuestra juventud (con otras palabras, por supuesto).

De lo anterior infero que el misionero capuchino no ha tenido noticia que hará diez ó doce años á lo más, estuvieron dando clases de historia y catecismo respectivamente, los Presbíteros Rodríguez y Benavides; además, en las escuelas primarias eran obligatorias las clases de religión, para las cuales había programas especiales, los cuales datan desde la Administración del General Guardia, esto es, desde el año de 1870. Ahora, si lo que quiso decir el misionero fué, que las referidas clases no las dió ningún condecorado eclesiástico, es cosa aparte, amén de que de eso, nadie tuvo la culpa, pues el Presbítero Francisco Pereira, quien desde el año de 1875, poco más ó menos, asumió el curato de esta Parroquia, siempre se valió por sí, nunca imploró, y en la conducta del pastor extinto, aprendió la juventud moderna muchas cosas que no se registran en los textos evangélicos.

SUSNIEL

Alajuela, 29 de abril de 1907.

La Unión Centroamericana

Según un suelto, comentado por *Las Novedades*, de Nueva York, que hemos reproducido hace poco por vía de información, el Ministro de Nicaragua en Washington ha querido tentar el terreno haciendo publicar que en los círculos semi-oficiales de la capital, se miraría con satisfacción que se federalizasen las Repúblicas de Centro América con el Presidente Zelaya á su cabeza y bajo la tutela de Méjico y los Estados Unidos.

Parécenos acertado el juicio del colega, de que tal comunicación sea del Ministro nicaragüense, con el fin que supone, y siendo así, no comprendemos qué objeto tenga el tentar el terreno, si no existe algún proyecto serio respecto de la federación de esas Repúblicas.

Tentar por tentar, sin ulterior pensamiento, sólo conduciría á despertar sospechas respecto de los propósitos del Presidente de Nicaragua y á confesar implícitamente q' no tiene confianza en sus pro-

prios elementos ni la resolución que se necesita para acometer la empresa de que se trata.

Nuestra opinión difiere de la del colega newyorkino ó más bien está en diametral oposición. A nuestro juicio, si el Ministro ha querido sondear la opinión americana, lo ha hecho de orden de su Gobierno y con el propósito de saber á qué atenerse para la ejecución de sus proyectos. Si no fuera así, carecería de objeto lanzar la sonda y sería una surdez que tontamente daría la voz de alarma á los enemigos de la federación para que se preparen á combatirla. De todos modos, el paso ha sido mal dado, porque si los círculos semi-oficiales son favorables á la idea, ¿qué se ha ido á buscar con la publicidad? La empresa de que se trata, no necesita de la opinión del pueblo americano. Si se tiene ésta ¿para qué se quiere más? Si no se tiene, buscar elementos extraños para hacer la federación, no es federar sino conquistar, someter pueblos que quieren vivir separados. Y no otra cosa significa lo de la tutela de Méjico y los Estados Unidos, de una confesión paladina de que se necesita fuerza extraña para dar vida á la nación y que no podrá caminar sin andaderas. ¿Dónde está, entonces, la supremacía que la victoria ha dado al Presidente de Nicaragua para ponerlo á la cabeza de la Federación? ¿Dónde el anhelo de los pueblos por su Unión, si necesitan que otros vayan á hacerla? Es de lamentar que la diplomacia nicaragüense haya dado ese paso en falso, aunque por otra parte, deben agradecerle los partidarios de la Unión que inconscientemente les haya revelado que el Presidente de Nicaragua tiene el proyecto de hacerla y busca el apoyo de Méjico y los Estados Unidos.

Esto es ya algo que puede servir de tema á la prensa de Centro América, para tratar del asunto con probalidades de éxito.

Nosotros creemos que Méjico y los Estados Unidos no sólo no pondrían obstáculo á la Federación de las Repúblicas centroamericanas, sino que mirarían con satisfacción que se tratase seriamente de hacerla por los medios que la razón aconseja.

Es verdad que en 1885 se opusieron á la tentativa de Barrios, pero entendemos que fué por la forma en que se intentó. El decreto de 28 de febrero alarmó á los centroamericanos y les hizo pedir auxilio para rechazar la imposición. La conducta entonces de los Gobiernos de aquellas naciones, fué más bien amistosa que hostil.

Es sabido que el General Jerez, siendo Ministro de Nicaragua en Washington, trató de este asunto con Blaine, Secretario de Estado y halló favorable acogida. El Secretario de Estado americano se penetró de tal modo de la idea comunicada por Jerez, que llegó á ser más entusiasta por su realización que el mismo propagandista nicaragüense. Barrios conoció ese detalle, intimó relaciones con Blaine y quizás hubiera sido otra su suerte sin la muerte prematura del estadista americano.

Referimos este antecedente para corroborar nuestro aserto de que el proyecto de la Unión no hallará hostilidad fuera de Centro América. Este es un asunto vital para los centroamericanos y á ellos incumbe resolverlo. La ocasión es propicia, porque el estado de descomposición política y social en que se hallan esas Repúblicas, puede inducirlos á unirse para remediar sus males.

A la prensa corresponde tomar la iniciativa y entrar de lleno en materia, comentando y desarrollando los conceptos de la comunicación especial de Washington para los diarios de Nueva York que ha servido de tema á este artículo.

(De la "Estrella de Panamá")

EL PACIFICO

Doblemente escandaloso

Inauguró su Gobierno el Lic. don Ascensión Esquivel con una disposición inicua y por demás escandalosa, pues traía por resultado beneficiar á una familia, echándose sobre una ley del Congreso y lo que es peor, para lograr ese beneficio, destruir un pueblo de más de 50 años de existencia, de vida propia, de grande utilidad para este puerto, que contaba con más de doscientos vecinos, casa de escuela, cárcel, cuanto se quiera, para merecer la protección de un Gobierno honrado y progresista, en vez de ser condeado á la más infame destrucción.

El pueblo se llamaba Ciruelitas. La familia beneficiada se llama Vargas Valverde.

La destrucción la hizo una cuadrilla de hacheros de los Srs. Vargas, encabezada por don Antonio, que derribaba las casas, respaldados por una formal escolta de policía.

Para hacer más efectiva la salvaje del hecho, uno de los miembros de esa policía dió muerte de un balazo al pacífico é inválido vecino, Luciano Padilla, en el momento de preguntar por qué se destruía á golpes de hacha su humilde vivienda.

Trojes de maíz y de arroz, innumerables platanales, siembros de toda clase, fueron luego pasto de los ganados de los opulentos Vargas Valverdes.

Con la desgracia vino, naturalmente, la miseria de tanto trabajador como fué echado de allí, perdiendo en totalidad sus habitaciones, casi por completo cuanto habían adquirido en largos años de trabajo.

Ese mismo vecindario había conseguido del Congreso una ley de expropiación, que era ya ley de la República cuando don Ascensión Esquivel llegó al poder.

El costo de expropiación de esos terrenos se calculaba en (C. 5,000) cinco mil colones y el señor Esquivel, no obstante que los vecinos todos ofrecían pagar en el acto la parte que les correspondiera, declaró que la Nación no tenía con qué pagar el costo de la expropiación y que, por lo tanto, dejaba á sus propietarios, los Vargas Valverdes, en libertad de proceder como á bien lo tuvieran.

Y ya se sabe cómo tuvieron á bien proceder los Vargas Valverdes.

Pero dos ó tres días después que el señor Esquivel había dicho en resolución, que no tenía el país con qué pagar lo poco que demandaba la vida de aquel pueblo, resolvió su Gobierno (oh, escarnio!) subvencionar con cinco mil colones una Compañía de Zarzuela ú Opera que llegó á San José.

Veamos ahora lo que pasa en la actualidad.

Los Vargas Valverdes, cogallos con el despojo que hicieron de los dilatados repastos de los vecinos de Ciruelitas, resolvieron ap-

chugar con parte de la hacienda «El Encanto» de don Manuel Barahona, y al efecto, sin previo aviso, sin medida previa, echaron una cerca de alambre de unas mil quinientas varas ó algo así, con lo cual le cogían 150 manzanas, por lo menos, del mejor repasto, y con la desfachatez más grande de la tierra le enviaron á decir al señor Barahona que mandáse sacar el ganado que había quedado encerrado con aquella cerca; es decir, entre la antigua del señor Barahona y la nueva de los Vargas; ni siquiera le decían que arrancáse su alambre... ese quedaba entre los terrenos de ellos.

Pero el señor Barahona, que no se mame el dedo, y que cuenta con capital bastante para entrar en competencia con los destructores de Ciruelitas, llama en seguida de Cartago al agrimensor don Juan Sabino García y allí está en el propio terreno midiendo la milla marítima, lindero Sur de los terrenos de los Vargas.

Ayer estuvimos viendo esas medidas y ¡parece mentira! partiendo del lugar á donde alcanzó la marea, que no fué la más grande del año, como prescribe la ley, resultó que la cerca echada por los Vargas está á 252 metros de distancia, en vez de los 1,666 $\frac{2}{3}$ que abarca la Milla Marítima; y continuando ese rumbo, llegamos á patentizar que todo, ó casi todo el terreno en que estaba asentado el pueblo de Ciruelitas, el cual destruyeron los Vargas llamándolo suyo, pertenece á la Milla Marítima y por lo tanto, los Vargas se han apropiado de terrenos que pertenecen á la Nación y cuyos poseedores legítimos son los ex-vecinos del pueblo de Ciruelitas.

Las cosas tendrán que aclararse de esta vez, y ya veremos hasta donde alcanzan las influencias del partidismo, única razón que hoy podrían invocar los destructores de un pueblo, los acaparadores de terrenos de la Nación.

J. de Dios Matus

¡Qué bueno para búzo!

En la edición del 20 de abril próximo pasado, publicamos un editorial intitulado *El mal ejemplo cunde*, y en el cual censuramos un telegrama de felicitación puesto en San José al Presidente de Nicaragua, por los señores Manuel Flores V. y Federico Fernández G.

Pues bien, en la edición de *Patria*, correspondiente al día de ayer, 12 días después ¡vaya un resuello! se nos viene el señor Flores con una su defensa, que no lo es, y en la cual hallamos este extraño trozo:

«Por un lado pretende hacer un parangón entre la modesta persona del señor Fernández G., y el illustre hombre público licenciado don Ricardo Jiménez».

Ni hemos pretendido hacer paralelo «de un lado» ni de frente (como íbamos á hacerlo) entre el señor Fernández y el señor Jiménez, ni hemos separado un instante en nuestro artículo á los unionistas firmantes del telegrama plagio, Flores V. y Fernández G.

Cualquiera cosa que hayamos pretendido [menos hacer paralelo] con el señor Fernández G. lo pretendimos con el señor Flores V. ¿por qué se excluye, pues?

A los jefes de mina Y consumidores de cal, aviso:

que vendo á C\$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 á C\$5.00 Los pedidos que se me hagan serán despachados inmediatamente.

También vendo, dos bongos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas. Puntarenas 9 de Abril 1907

Félix Rivera P.

COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS



Puntarenas, C. R. 1 de marzo de 1907

CONDICIONES

Bajo las cuales la Compañía de Luz Eléctrica de Puntarenas se compromete á suministrar al umbral eléctrico á domicilio por el sistema de lámparas incandescentes

Los precios que la Compañía cobra mensualmente son como sigue:

De 1 á 3 lámparas	C\$ 3.00
« 4 « 6	« 2.85
« 7 « 9	« 2.70
« 10 « 12	« 2.55
« 13 « 15	« 2.40
« 16 « 20	« 2.25
« 21 « 30	« 2.15
« 31 « 40	« 2.00

1º — Los gastos de instalación en el interior de las casas los hará la Compañía por cuenta de los dueños y cobra á razón de C\$ 6.00 colones por lámpara, incluyendo todo gasto, menos el de los candelabros ú otros objetos de lujo en que se coloquen las lámparas.

2º — No se ponen instalaciones por menos de dos lámparas.

3º — El repuesto de lámparas es por cuenta del dueño.

4º — La Compañía no responde por los daños ocasionados en las instalaciones reparadas por particulares y no conectará ninguna que no haya sido hecha bajo su inspección. Se cobra C\$ 1.50 por la inspección de cada lámpara que no sea instalada por la Compañía.

5º — La Compañía se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones cuando lo tenga á bien.

6º — Las cuentas se cobrarán mensualmente; la comunicación se le coartará á todo aquel que el día 5 del mes no haya pagado, y en caso de reconexión, pagará el interesado C\$ 3.00 de multa, más su cuenta atrasada.

7º — En cada local donde se coloque el alumbrado se entenderá por una instalación, que devengará la anterior tarifa.

8º — Las instalaciones para bailes, fiestas etc., precio convencional.

9º — Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse al Administrador de la Compañía, por escrito.

10º — Las instalaciones se colocarán por el orden en que se soliciten dando la preferencia á los que primero se suscriban.

LA COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS

Dr. Juan J. Angulo CIRUJANO-DENTISTA Dr. Amancio Saenz MEDICO-CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m. Ofrecen sus servicios profesionales al público en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia

HOTEL COLOMBIANO de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los turistas, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas y higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazonada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo más moderados que se cobra en la plaza.

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el asco y esmero en el servicio, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aseo, ción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

No hemos podido de-entrañar lo que el señor Flores se propuso con su artículo á que ahora nos referimos, pues lo más correcto que en él se encuentra, es el siguiente párrafo:

«En dos palabras; la cuestión se reduce en un todo, á que el Redactor de *El Pacífico* es enemigo de la política del general Zelaya, y nosotros simpatizadores. Eso es todo»

Pero si solo es eso, ya lo sabíamos: nuestra enemistad contra la política de Zelaya es tan vieja, como nueva la simpatía del señor Flores; pero una y otra cosa son ya bien conocidas y no había necesidad de repetirlo; lo único ventajoso que se ha escudo en claro es el conocer las inapreciables cualidades del señor Flores para buzo, por el largo tiempo que aguanta sin resollar.

J. de Dios Matus

CORRESPONDENCIAS

De Santa Cruz

Es domingo 28 á las tres de la tarde. Acaba de celebrarse el primer turno á beneficio de nuestro templo. Fué poca, poquísima la concurrencia; y los objetos rematados, de escaso valor, porque lo allí aparecido se reducía á tortas de pan pintado; cajetas, dulces, manteca, gallinas, una sandía, tres rebozos, y varios cortes de enagua. Lo primero, gracias á los esfuerzos de las pobres menegalas, que en tratándose de la casa de Dios, no se paran en mientes; y lo último á la generosa colaboración del cumplido caballero don Raimundo Brenes Madriz.

Hemos visto en todos los pueblos del interior y del Guanacaste, por regla general, que cuando se trata de esta clase de turnos, son los comerciantes y personas pudientes del lugar, los que encabezan con el ejemplo de la contribución, cosa que aquí fué viceversa, manga por hombro, y la condición se empeora lamentablemente en perjuicio del bien general. He aquí la prueba: Telésforo Ramírez, los Bonillas, Antonio Castillo, Hilario Granja; todos los arriba mencionados son personas que cuentan con una pequeña fortuna en mercaderías y ganados, y que bien pudieran no sólo dar mayor animación al acto con su presencia, sino recolectar algunos fondos *siquiera por el qué dirán*: ni un solo ovillo de cintas, sin razón justificable que les abone. De manera, que si el pueblo, esa masa que hace la evolución constante en el trabajo, no hubiera comparecido allí, el señor Cura Echeverría se habría quedado con un palmo de nariz; y el fogoso de Esquipulas á esta hora estaría tirando decretos, revocando el decreto de pedir milagros, por la poca cortesía y desprecio supino con que ya miran la fuerza de sus prodigios. Semejante y triste decadencia y apagamiento de espíritu, desdicen mucho, muchísimo de un pueblo como éste, que aspira al engrandecimiento por lo menos, en la parte material ya que lo demás aún no se divisa en lontananza; y desdice mucho más de la cultura é inteligencia de los grandes y necesarios, de influencia y de progreso, y que por lo tanto, los unos aspiran á Ministerios y los otros á la Gobernación del histórico Guanacaste. Así, no es posible creer en el aprovechamiento sano de los futuros hombres de estado (III III) que harán bien á la patria; porque el que desconfía el pueblo donde se vive, no puede esperar las mejoras, no podrá desde un Ministerio, levantar en línea recta la visual hacia el más allá, porque de seguro,

cansaríasele la vista y á su paso, no vería más que nabecillas oscuras que jamás le daría el don de encontrar la luz clara y brillante, que guía á los seres bien amados que marchan al compás de la fiantrópia.

Para terminar, debemos manifestarle que el resultado del turno llegó á montar C. 21 00.

Hasta la próxima.

MARCIAL

INFORMACION

¿Que habrá de eso?

Nuestro corresponsal de Filadelfia nos dice lo que sigue:

«Nuestro desinteresado pastor, cobra por dar el Sacramento del Bautismo, uno derechos especiales, arreglados á la siguiente tarifa:

Niños de quince días	
á un mes	C. 1 00
„ de dos meses	2 00
„ „ tres „	3 00
„ que tengan un año	12 00

A estos precios siempre hay que agregar, como si dijéramos los derechos de timbre, esto es, veinticinco céntimos para el Sacristán, el cual Sacristán gana, por supuesto, un sueldo.

Y el que no paga, no se bautiza. Quisiéramos los vecinos de esta población, saber si tales derechos son legales ó su cobro es abuso?

Y nosotros quisiéramos saber si tal noticia es verdadera, pues nos resistimos á creerlo.

¿Quería el señor Cura Mayer, decirnos lo que hay al respecto?—

Que se alivie por completo

Hace pocos días llegó á esta nuestro estimado amigo don Samuel Uribe, absolutamente postrado, medio muerto, víctima de un cruel reumatismo y calenturas, que en la capital lo tenían preparándose para la santa confesión.

Pero él sintió que Puntarenas le devolvería su salud, y sacando fuerzas de flaquezas se hizo conducir aquí, acompañado de su amante esposa doña Clotilde.

La mejoría que ha experimentado, con solo el calorito del puerto ha sido tal, que ya no se acuerda del cura y casi ni del médico.

Lo celebramos muy de veras.

Siempre Lepanto

A las 6 a. m. de antier, se agarraron á filazos Epifanio Torres y Antolín López, resultando ambos con la carne dividida en varias partes.

Fueron capturados los dos y están á la sombra.

Hay que fijarse y remediar: Lepanto es constantemente teatro de hechos de igual naturaleza. Sobre allí el licor ó faltan autoridades, ó ambas cosas á la vez.

Cupido en acción

Una elegante tarjeta que acabamos de recibir, dice así:

«Teodoro Roiz

invita á Ud. á su próximo enlace con la señorita *Agripina Molina*, cuya seremonia tendrá lugar el día 4 de mayo á las 8 p. m. en su casa de habitación. Rogamos á U. su asistencia».

Desde ahora vayan para el excelente amigo don Teodoro y su simpática y virtuosa prometida, nuestras frases de enhorabuena.

Va de mejoría

Hoy ha pasado nuestro amigo don F. de P. Amador, bastante mejorado en cuanto á la fiebre tifoidea: solo ha tenido medio grado; pero el cerebro siempre desorganizado.

Esperamos que mejore por completo.

Colaboración de la tijera

Por ser de gran interés, reproducimos en la primera plana el artículo intitulado *Unión Centroa*

Curación Sorprendente E INMEDIATA DEL ESTREÑIMIENTO



tárticos que afectan de una manera lamentable el estómago y el hígado

Cuidado con el abuso de purgantes y can-

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para el estreñimiento es portentoso, cura cualquier caso de estreñimiento de una manera inmediata, suave, agradable y radical en los adultos y en los niños. Evita los malos efectos del purgante, tonifica el vientre y proporciona salud al organismo.—Precio C.1.00

El Remedio del doctor para la Dispepsia Cura toda clase de indigestiones y enfermedades del estómago: las agedias con devolución de alimentos, molestias después de las comidas, abultamiento del estómago, ventosidad, dolores, dificultad, respiración difícil, los males del corazón ocasionados por falta de digestión, mal sabor, aliento desagradable, pérdida de apetito, debilidad estomacal, lengua sucia,

estreñimiento, pérdida de energía, etc.— Precio C.100

El Unguento del doctor Lobb para las almorranas, las cura eficazmente, pierden sean ciegos de sangre, protuberantes ó intransmitibles. Suspende inmediatamente la picazón, sana la inflamación, las grietas, ulceraciones, etc.—Precio C.2.00

El Jabón de Romero del doctor Lobb, cura los barros, la caspa y las irritaciones cutáneas; no tiene igual para afeitar las cabelleras delicadas, para refrescar y deleitar á los bebés y para las personas que deseen deleitarse al tomar un baño.—precio 1.00 cts

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Anemia, corrige radicalmente las manchas y las palides del rostro, lo deja limpio y sonrosado y produce carnes firmes y líneas artísticas al cuerpo de la mujer rapulítica o debilitada por alguna enfermedad.—precio c. 1.00

Consulte usted al doctor Lobb (329 N. 15 St. Filadelfia P. U. S. A.) si se siente enfermo. Su consejo Profesional es desinteresado.—Pídase el Manual del Doctor Lobb, gratis.—Valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleve impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

R. G. VERANES

Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcoholímetros, Barómetros y Termómetros clínicos, Geringas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &, &

PERFUMERIA EN GENERAL

Recibidas todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS.

VINOS Y LICORES MEDICINALES.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y á por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Novedades Japonesas

Acabamos de recibir, importadas directamente,

ENTRE OTRAS COSAS:

Géneros de seda Sedería gran surtido Géneros de algodón

Adornos artísticos Juguetes Abanicos

Cuadros de preciosas vistas orientales—Cojadoras—Faroles de movimiento—Objetos de Laca—Bibels—Tarjetas postales, gran variedad para caballeros y señoras, y gran variedad de artículos de fantasía.

Todo á precios sin competencia

mericana que registra la última Estrella de Panamá que nos ha llegado en canje.

Es un magnífico trabajo que canta claro, y que puede abrir los ojos á unos cuantos ilusos que andan por ahí entonando himnos trascachados á la gran idea.

Por nuestra parte, aceptamos la excitativa que en él se hace á la prensa centroamericana, y en breve trataremos este punto, según nuestro leal saber y entender.

Recomendamos la lectura del artículo en referencia, principalmente a los unionistas de última edición, que han principiado á parecer aquí.

Una base falsa

La Junta de Educación ha basado sus cálculos, considerándose con alientos para construir el nuevo edificio de la escuela de varones en el solar que ella ha dispuesto ahora, y con la trascendental innovación de hacerlo de mampostería, entre otras cosas, con una entrada mensual de \$500.00 por multas de policía.

Eso fué el mes de marzo, porque las fiestas de entonces, contri buyeron poderosamente á ello; pero ya este mes, según los datos que antier publicamos, la cosa cambia de aspecto.

Comparando los juzgados en el mes de Marzo y Abril ppdo., quedan á favor de la moral 46 y los fondos escolares reciben \$220.00 menos que el mes anterior.

Se pasa de listo

Cuentan que dicen que en Liberia se declara, en estos últimos días, que el señor Comandante se despitaba buscando tres cañones de sitio, siete cajas de rifles y otros elementos de guerra que existían en poder de los señores Santos.

Y se nos dice, además, que con tal objeto se capturó y encalabozó al mandador de campo de ellos, Antonio Lino.

Por supuesto sin resultado alguno.

A ser todo ello verdad, nos parece que el Sr. Comandante de Liberia no entiende lo que se trae entre manos.

REMITIDOS

¿A quién corresponderá?

Que hacemos con Cuartel Militar si no tenemos un Instructor que

le dé academia siquiera á los soldados que se encuentran en servicio activo? Trieste es que en nuestro puerto, siendo una de las principales llaves de la República, no se haya pensado en disciplinar la tropa.

¿Cómo teniendo tantos Jefes en nuestro Cuartel, no se ha nombrado un Instructor? Digo, no debe haberlo, desde luego que no saben marchar y mucho menos tomar el fusil.

A nuestro parecer, creemos que tales afisionados á la Carrera Militar están devengando un sueldo, y desde luego están en la obligación de enseñar al que no sabe.

Un Recluta

Otro botón de muestra

El famosísimo y bien conocido J. Demetrio Caamaño, es apoderado del señor Juan Serrano Valladares, como albacea de la mortuoria de Tomasa Valladares Arrieta, habiendo recibido á cuenta de su trabajo treinta colones en efectivo, y solo hizo uno ó dos escritos, que bien retribuidos, estarían pagados con cinco colones.

Sin renunciar ese poder, aceptó otro contra el mismo Serrano, en causa que contra éste se sigue, por lesiones á Saturnino Chavarría.

¿Qué habrá?, ¿qué no habrá? Traslado á la opinión pública.

Santa Cruz, 28 de abril de 1907.

Franc. I. Briceño

Remate:

A las 2 p. m. del 6 de mayo próximo, se rematarán en los altos de la Gobernación, lo siguiente:

Dos carretones en buen estado de servicio, cuya base es de quinientos cuarenta y un colones y noventa y cinco céntimos.

Los postes y faroles del antiguo alumbrado público de esta ciudad.

Este último remate será sin base y en lotes denominados A y B, correspondiendo respectivamente á la clase superior y regular.

Gobernación de la Comarca—Puntarenas, 18 de Abril de 1907.

Nicolás Lizano C.

D ENRIQUEZ
SIRIO.

HARINA DAYTON SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COXQ. C.
AN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes Generales para Costa Rica.

Para negocios, | Para familia

O PARA AMBAS COSAS

Alquilo desde el primero de Abril próximo, ó desde antes si así se desea, la casa que actualmente ocupa con su negocio don Miguel Beirut, está en la calle del estero, próxima al muellecito, en frente del almacén de don M. J. Torres.

Puntarenas, febrero 6 de 1907.

S. SARAVIA.

BESTIAS FINAS

(:):

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á lor pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,

Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Queréis pasar una temporada agradable?

Venid al Hotel Español

El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FABRICA DE JABONES

DE

TEORORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Mayo de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, Y PUERTO JESU CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		FECHAS	Salidas de Punt. Manzanillo		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		FECHAS	Salida de Punt. Manzanillo		Salidas de Pto. Jesus (Retorno)	
	2 a. m.	10 a. m.		11 p. m.	2 a. m. del	28 a. m. del	21 p. m. del		7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Viernes 3	2 a. m.	10 a. m.	Miérls 1º	11 p. m.	2 a. m. del	28 a. m. del	21 p. m. del	Sáb. 11	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Martes 7	4 a. m.	12 p. m.	— 8	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	— 25	6 a. m.	9 a. m.	1 p. m.	4 p. m.
Viernes 10	7 a. m.	3 p. m.	— 15	10 p. m.	1 a. m. del	16 7 a. m. del	16 12 a. m. del					
Martes 14	10 a. m.	6 p. m.	— 22	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Viernes 17	1 a. m.	9 a. m.	— 29	10 p. m.	1 a. m. del	30 7 a. m. del	12 a. m. del					
Martes 21	3 a. m.	11 a. m.										
Viernes 24	5 a. m.	1 p. m.										
Martes 28	10 a. m.	6 p. m.										
Viernes 31	12 p. m.	8 a. m. del 1º										

OBSERVACIONES

Sábados, 4 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Pto Jesus \$3.00
 Id. " 2º id. id. id. 2.00
 id. " 1º á Manzanillo 2.00
 id. " 2a id. 1.00
 Niños menores de 10 años, medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$0.50
 « quintal carga á Manzanillo. 0.40
 « garrafón lleno (15 litros), á id. id. 0.70
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. 0.15
 « cada pie cúbico « « « « 0.25
 « cada montura 0.25

LA EMPRESA

Imp. de El Pacifico